



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al 95 aniversario de la actual "Petroquímica La Plata", que fuera inaugurada el 23 de diciembre de 1925, y declarar de interés legislativo los actos que se lleven a cabo en ocasión de la celebración.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar la adhesión de este Honorable Cuerpo al 95 aniversario de la actual "Petroquímica La Plata", que fuera inaugurada el 23 de diciembre de 1925, y declarar de interés legislativo los actos que se lleven a cabo en ocasión de la celebración.

Se trata de uno de los complejos industriales más grande de Sudamérica, que fuera inaugurado el 23 de diciembre de 1925 por el entonces presidente de la Republica Marceo Torcuato de Alvear y por el Director General YPF General Enrique Mosconi.

Fue el impulso que dio Mosconi a la nueva empresa YPF lo que permitió que el 14 de enero de 1925, con la participación de más de 1.700 operarios y 30 técnicos empezaran las obras de la destilería.

Las primeras plantas que entraron en funcionamiento fueron la Unidad de Destilación Primaria que producía fuel oíl, la Usina de producción de vapor y la Casa de Bombas. Poco tiempo después, inició su actividad la Planta de Refinación de Kerosene.

En 1969 Petroquímica tomo el nombre de su fundador pasando a ser Petroquímica General Mosconi. Sin embargo, la empresa conocería momentos oscuros durante el proceso cívico militar de 1976, pero resistiría con la lucha de sus obreros la inercia privatizadora de Alfredo Martínez de Hoz.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

El comienzo de la privatización de la Empresa YPF, de la cual había pasado a formar parte la destilería en 1993, fue sin dudas uno de los momentos más triste de la historia de ambas empresas.

En 1999 pasó a manos de una empresa española, y en el año 2012, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, llevando adelante una política de estado estratégica en cuanto a la energía, tal cual el sueño de Mosconi, recuperó la empresa como herramienta transformadora de la vida argentina, debiendo puntualizarse que en la Petroquímica no solo trabajan obreros de La Plata, Berisso y Ensenada, sino de muchos otros distritos, con más el trabajo que genera indirectamente.

Hoy la refinería que integra YPF, ubicada en el puerto de Ensenada, en las cercanías de la ciudad de La Plata, es la mayor refinería del país con una capacidad de refinación de 189.000 barriles por día y posee la capacidad de procesar todas las variedades de crudo y obtiene todos los productos derivados. Cuenta, además, con una planta de elaboración de bases lubricantes, parafinas, extractos aromáticos, asfaltos y productos petroquímicos.

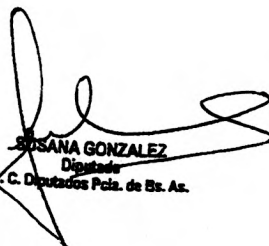
Para el General Mosconi con la destilería “...se verá cumplido y satisfecho el propósito de generar -para el Estado- la riqueza petrolera contenida en el subsuelo argentino y proporcionar máximos beneficios al pueblo...”.

Por último, cabe expresar que es un anhelo para todos los ensenadenses que tanto la Petroquímica como otras industrias e instituciones que se encuentran radicadas en nuestra ciudad, pasaran a denominarse con el nombre Ensenada, en virtud a que las mismas forman parte de nuestra soberanía industrial y de nuestra identidad como pueblo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



La Plata, 5 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.